Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Secretaría **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 25/marzo/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000104852771

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS. SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	ESTEBAN ALFREDO LASPINA
Domicilio:	20215635946, 1367
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

978/2022	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. c/ ENTRE RIOS, PROVINCIA DE s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION **Expte. N° 978/2022**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ, SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. c/ ENTRE RIOS, PROVINCIA DE s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION - 978/2022

IMV

Buenos Aires,

Se agrega el escrito presentado por la Provincia de Entre Ríos, "CONTESTA DEMANDA", y se lo provee:

Tiénese a los peticionarios por presentados en el carácter invocado, en mérito a la documentación adjunta; por constituidos los domicilios procesal y electrónicos indicados y denunciado el legal de su mandante.

Por contestada la demanda.

En atención al estado de autos, cítese a las partes a la audiencia del **23 de abril de 2026, a las 11:00 horas**, en los términos del artículo 360 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Notifíquese por Secretaría.

#36607241#494188417#20260318133209627